



Oficio No:	204/2019
Dependencia:	Dirección de Obra Pública
Asunto:	El que se indica.

LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
Titular de la Unidad de Transparencia
Del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.
P R E S E N T E

Por el presente le envié un saludo, y esperando tenga éxito en el desarrollo de sus actividades, al ser sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones plasmadas dentro de dicha ley en los diversos niveles de gobierno con el fin de que la ciudadanía ejerza su derecho de acceso a la información.

Por lo anteriormente expuesto le informo que la obra ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA DE LA PRIMAVERA, EN ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ubicada en Entre la Avenida de las Rosas y la calle Las Primaveras, de la colonia la Primavera, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con recursos provenientes de RECURSOS MUNICIPALES, PARTIDA 351.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOS DE INMUEBLES, y realizada por el contratista JOSÉ HERIBERTO VENEGAS AVIÑA, con el que se firmó contrato numero DOP/MUNICIPALZAPOTLÁN EL GRANDE/2018-02/011, se encuentra completamente concluida, sin que en ningún momento se haya realizado la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato.

Sin otro por el particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MARZO 1º DE 2019
"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA UC. BENITO JUAREZ"


ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



JECE/abzc
C.c.p. Archivo

